

**SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO 6TO. DE PARTIDO Y TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL.**

NUREJ: 70145732

EXP.:296/18

APERSONAMIENTO y SOLICITO FOTOCOPIAS.-

EMPRESA PROSENSOR SEGURIDAD GENERAL S.R.L., representada legalmente por Amparo Jacqueline Miralles Córdova con C.I. 2729948 Oruro, mayor de edad, hábil por ley y demás datos ya conocidos dentro del expediente 296/18, ante su digna autoridad me apersono con todo respeto digo y pido.

Pidiendo se me tenga por apersonado y se me haga conoce futuros memoriales, diligencias, providencias y toda actuación que conlleve el presente caso.

OTROSÍ 1ro.- Señor Juez, hago conocer que Autorizo a la procuradora para que puede solicitar el expediente, revisar el cuaderno y sacar copias del cuaderno cuando así corresponda, a la señorita ISABEL CHAVEZ ALGARAÑAZ con CI: 8906400 SC., es estudiante de la carrera de Derecho en la Universidad Privada Domingo Savio cursando el tercer año, por lo cual cumple con lo estipulado: (Ley 439) Art. 84 párrafo II. Podrá actuar como procuradora o procurador del profesional, un estudiante de la carrera de derecho, cuando este lo autorizare (Adjunto Fotocopia de Carnet).

OTROSÍ 2do.- Solicito fotocopia simple de todo el cuaderno.

OTROSÍ 3ro.- Señalo como domicilio procesal la oficina de mi abogado, ubicado en calle Beni, 657 Of. 2 Edificio Rosales

Santa Cruz de la Sierra, 16 de octubre del 2019.

**Amparo Jacqueline Miralles Córdova
Apoderado**

JUZGADO 6TO DE PARTIDO Y TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL.

NUREJ: 70145732

EXP.:296/18

ADJUNTO Y SOLICITO.-

EMPRESA PROSENSOR SEGURIDAD GENERAL S.R.L., representada legalmente por Amparo Jacqueline Miralles Córdova con C.I. 2729948 Oruro, mayor de edad, hábil por ley y demás datos ya conocidos dentro del expediente 296/18, ante su digna autoridad con todo respeto adjunto y pido.

Señor Juez, adjunto una copia legalizada del testimonio N° 438/2013 referente al poder general, que confiere la sociedad de responsabilidad limitada Prosensor seguridad general S.R.L., a favor de mi persona y solicito se dé una respuesta al memorial presentado en fecha 17 de octubre de 2019 a horas 11:46

Santa Cruz de la Sierra, 29 de noviembre del 2019.

Amparo Jacqueline Miralles Córdova
Apoderado

JUZGADO 6TO DE PARTIDO Y TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL.

NUREJ: 70145732

EXP.:296/18

SOLICITO FOTOCOPIA SIMPLE.-

EMPRESA PROSENSOR SEGURIDAD GENERAL S.R.L., representada legalmente por Amparo Jacqueline Miralles Córdova con C.I. 2729948 y demás datos ya conocidos dentro del expediente 296/18, ante su digna autoridad con todo respeto pido.

Señor Juez, solicito fotocopia simple del expediente 296/2018.

Otrosí 1ro.- Adjunto fotocopia de credencial de estudiante (Ley 439) Art. 84 parágrafo II. Podrá actuar como procuradora o procurador del profesional, un estudiante de la carrera de derecho, cuando este lo autorizare.

Santa Cruz de la Sierra, 20 de enero del 2020.

Amparo Jacqueline Miralles Córdova
Apoderado